



Evaluación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

**Informe final
14 de abril de 2017**

Agradecimientos

El equipo de evaluación está profundamente agradecido a las muchas personas que le han ayudado a efectuar su trabajo, demasiado numerosas para enumerarlas aquí. No obstante, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a las partes interesadas del CSA que han prestado su tiempo para ser entrevistadas y que han proporcionado valiosas observaciones sobre el primer y el segundo proyecto del informe de evaluación. Queremos expresar nuestra más sincera gratitud a la FAO, el PMA, el FIDA y Francia, que han ayudado a organizar las misiones en los países, especialmente a Dominique Legros, Pierre Velge, Mame Diene, Pontian Muhwezi, Erin Carey, Mageed Yahia, Tito Diaz, Erika Pinto, Ricardo Rapallo, Rosana Martin, Jasmine Magtibay, Barbara Ekwall y Gabriel Laizer por coordinar y prestar asistencia logística al equipo durante las misiones, a las secretarías del Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) y del Mecanismo del Sector Privado (MSP) por organizar reuniones con sus miembros en los países que visitamos, a las oficinas de evaluación de la FAO, el PMA y el FIDA por su sólido asesoramiento, y a la Secretaría del CSA, en especial a Sylvia Orebi y Daniela Mei, por el indispensable apoyo administrativo prestado. A todos ellos deseamos transmitirles nuestro agradecimiento más profundo.

Angela Bester (Directora de evaluación), en nombre del equipo de evaluación: Patricia Biermayr-Jenzano, Meena Fernandes, Cherin Hoon y Ronald Gordon.

Siglas y abreviaturas

CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DVGT	Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GANESAN	Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición
GTCA	Grupo de trabajo de composición abierta
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MEM	Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición
MSC	Mecanismo Internacional de la Sociedad Civil sobre seguridad alimentaria y nutrición
MSP	Mecanismo del Sector Privado del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSR	Organismos con sede en Roma (a saber, la FAO, el FIDA y el PMA)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PTPA	Programa de trabajo plurianual

Resumen

Antecedentes y finalidad

ES1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) encargó una evaluación independiente para determinar los progresos que estaba realizando respecto a la consecución de su objetivo general y sus principales logros desde la reforma de 2009. La evaluación abarcó el período comprendido entre octubre de 2009 y octubre de 2016.

ES2. La finalidad de la evaluación con arreglo a la nota de exposición de conceptos que figura en el Anexo A, aprobada por la Mesa, consiste en:

- a) aportar pruebas acerca de si el CSA, en cuanto foro de múltiples partes interesadas, está logrando la visión esbozada en los documentos sobre la reforma y los efectos esperados de la misma;
- b) evaluar en qué medida el CSA desempeña de manera eficiente y eficaz las funciones descritas en el documento sobre la reforma y, en caso afirmativo, con qué repercusiones;
- c) examinar las modalidades de trabajo, incluido el programa de trabajo plurianual del CSA, para evaluar cómo pueden afectar a la eficacia los procesos de adopción de decisiones y la planificación;
- d) formular recomendaciones de cara al futuro que permitan al CSA responder de manera eficaz a los nuevos desafíos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, incrementar aún más sus ventajas comparativas y reforzar su papel de liderazgo respecto de la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial; y
- e) extraer enseñanzas sobre la colaboración entre múltiples partes interesadas, para la cual el CSA constituye un posible modelo digno de reproducir.

Metodología

ES3. La evaluación recurrió sobre todo a la recolección de datos cualitativos, en concreto, entrevistas semiestructuradas con informantes clave y debates por grupos especializados, y la observación durante las sesiones plenarias del 43.º período de sesiones del CSA. Los datos se complementaron con pruebas documentales, procedentes principalmente de los documentos del Comité y de los organismos con sede en Roma (OSR), el MSC, el MSP y otras partes interesadas. Durante la evaluación el equipo consultó a 361 personas, 156 de las cuales fueron entrevistadas en las misiones en los países realizadas en los Estados Unidos, Filipinas, Francia, Jordania, Panamá, el Senegal y Uganda. La evaluación abarcó todas las principales estructuras del Comité. Debido a restricciones de tiempo y presupuesto, entre otras cosas, la gama de partes interesadas entrevistadas fue limitada, por ejemplo, en las sedes de las Naciones Unidas de Nueva York y Ginebra.

Resumen de las principales conclusiones

Coordinación mejorada

ES4. A nivel mundial se consideraba que el CSA es un organismo pertinente para abordar cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y que el Comité estaba abordando prioridades importantes en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Ha integrado en su trabajo la nutrición y ha tomado medidas para reforzar su labor en este ámbito, una tarea difícil ya que se trata de un espacio fragmentado y con multitud de actividades. Las sesiones plenarias anuales, principal plataforma para la coordinación mundial, mostraron un aumento continuo en el número de delegados, lo que refleja un interés creciente en la labor del CSA, aunque hubo inquietudes respecto a la gran cantidad de actos paralelos que eclipsan la sesión plenaria principal, y el número relativamente bajo de delegados inscritos de nivel ministerial. El CSA ha tomado medidas para reforzar sus vínculos con las iniciativas del nivel regional, pero no ha avanzado en su función de

promover una mayor coordinación a nivel regional. Existen muchas plataformas nacionales de coordinación para la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional, y los vínculos del CSA con estas plataformas son, por el momento, tenues. Se espera que el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) contribuya a una coordinación mejorada en las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, pero su formato actual y los bajos niveles de sensibilización entre los posibles usuarios limitan su eficacia.

Mayor convergencia de las políticas

ES5. El CSA ha elaborado tres productos de políticas principales y 13 conjuntos de recomendaciones en materia de políticas fundamentados por los informes del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) y las líneas de trabajo sobre políticas. Estos productos fueron el resultado de distintos procesos de negociación. Hubo diferentes niveles de entendimiento entre las partes interesadas respecto a qué significa la convergencia de las políticas, y distintas perspectivas sobre cómo debería enfocar el CSA la convergencia de las políticas. Algunas partes interesadas deseaban que el Comité sea claro respecto a qué quiere lograr con un producto de políticas o un conjunto de recomendaciones en materia de políticas, y respecto a cómo se usarán, antes de embarcarse en procesos que requieren muchos recursos para elaborar estos productos.

Refuerzo de las acciones nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria

ES6. No estaba clara la función del CSA de facilitar apoyo y asesoramiento a los países y regiones, y no se recibieron solicitudes de estos niveles. El CSA aprobó la cartografía de medidas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición que podrían apoyar a los países en la formulación de políticas, estrategias y programas, pero esa labor no volvió a incluirse en el programa del CSA o en su Programa de trabajo plurianual (PTPA).

ES7. El CSA proporcionó una plataforma para compartir experiencias y buenas prácticas en relación con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), que se complementó con un ejercicio de balance sobre las DVGT y el informe de seguimiento preparado por el MSC, y el Comité aprobó recomendaciones para actos similares en los planos nacional y regional.

ES8. El 40.º período de sesiones del CSA aprobó un amplio conjunto de recomendaciones sobre la función de seguimiento del Comité. El Comité ha realizado una evaluación periódica de su eficacia con la encuesta de base sobre la eficacia. No ha dado seguimiento a los principales productos y resultados de las líneas de trabajo del CSA. Los avances en la ejecución de su función de seguimiento se han visto obstaculizados por los diferentes puntos de vista respecto al seguimiento que emanan de la confusión en el uso del término “seguimiento”.

ES9. *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)* es un componente importante de la arquitectura de seguimiento del CSA, puesto que da seguimiento a los avances en la reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a nivel mundial. El SOFI, que se ha conceptualizado recientemente, se centrará en el seguimiento de los indicadores de dos metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (2.1 y 2.2).

ES10. Las DVGT se han usado y aplicado a nivel nacional, regional y mundial, y las iniciativas notificadas en el contexto del ejercicio de balance reflejan una variedad de enfoques, incluida la sensibilización, la creación de plataformas de múltiples partes interesadas, y la aplicación práctica por medio del mapeo de conflictos, cartografías de tierras y nuevos sistemas de registro de tierras.

Funcionamiento del Comité reformado

ES11. El cuadro que aparece a continuación resume cómo ha desempeñado el CSA sus seis funciones principales:

Función 1: Coordinación en el plano mundial	El CSA organizó sesiones plenarias anuales que sirvieron como foro para la coordinación en cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. El aumento en el número de delegados y otros participantes sugiere que la asistencia vale la pena.
Función 2: Convergencia de las políticas	El CSA desempeñó su función de convergencia de las políticas a través de la elaboración y aprobación de productos de convergencia de las políticas y de recomendaciones en materia de políticas. Hay una asimilación de los principales productos de convergencia de políticas (DVGT), pero es demasiado pronto para evaluar el impacto.
Función 3: Apoyo y asesoramiento a los países	El CSA no facilitó apoyo o asesoramiento a los países y regiones, ya que no recibió solicitudes para prestar tal asesoramiento. Hay una falta de claridad sobre esta función y no se han definido los detalles sobre cómo debería el CSA facilitar apoyo y asesoramiento.
Función 4: Coordinación en los planos nacional y regional (función de fase II)	El CSA ha intentado crear algunos vínculos con estos planos en la sesión plenaria, pero la difusión de cara a estos niveles se limitó a la participación de la presidencia en las conferencias regionales de la FAO y otros actos regionales. El CSA no ha definido con más detalles los diferentes aspectos de esta función.
Función 5: Promover la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas a todos los niveles (función de fase II)	El CSA proporcionó plataformas para compartir las mejores prácticas a nivel mundial por medio de actos especiales en la sesión plenaria del CSA. No ha desarrollado marcos que puedan prestar asistencia a los países y regiones en el seguimiento de los avances para lograr sus objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
Función 6: Elaborar un Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (función de fase II)	El MEM fue desarrollado y aprobado por la sesión plenaria del CSA (2012). El nivel de sensibilización sobre el MEM es bajo, y se desconoce la amplitud de su uso. El CSA está actualmente revisando el MEM para mejorarlo.

Mesa y Grupo Asesor

ES12. La función de la Mesa parecía limitarse sobre todo a aprobar de manera estricta lo desarrollado y acordado por los grupos de trabajo de composición abierta (GTCA). Esto puede deberse a la resistencia de otros miembros de la Mesa (que también pueden ser presidentes de GTCA) a reabrir acuerdos que han pasado por largos procesos para llegar a un consenso, así como al poco tiempo disponible para realizar cambios. Había diferencia de opiniones en el seno del Comité acerca de la composición deseable del Grupo Asesor y de la distribución de puestos, y se han presentado al equipo de evaluación varias propuestas, a menudo contradictorias, al respecto.

Organismos con sede en Roma

ES13. Los OSR desempeñan una función decisiva en el CSA, como miembros del Grupo Asesor y de la sesión plenaria del Comité, ofreciendo conocimientos técnicos y normativos al Comité, financiación y personal para su Secretaría y oportunidades para que el Comité difunda las conclusiones y recomendaciones del CSA, prestando apoyo en el uso de los productos del Comité en el plano nacional y proporcionando medios y apoyo para los viajes de la presidencia del CSA en los países y regiones. El 38 % de la contribución de los OSR se proporciona en forma de cesión de personal de nivel superior, y a veces ha habido largas demoras a la hora de cubrir estos puestos, lo que ha impactado en la estabilidad de la Secretaría.

Secretaría

ES14. La percepción general de los miembros del CSA sobre la Secretaría era que realizaba una labor eficaz en apoyo del trabajo sustantivo del Comité. No obstante, la evaluación reveló que la estructura y la distribución actuales del trabajo en la Secretaría no eran óptimas, y que no había claridad sobre la función del presidente en relación con la Secretaría. La naturaleza impredecible de los recursos procedentes de los OSR suponía un riesgo para la eficacia de la Secretaría del CSA. La Secretaría del CSA da seguimiento a las decisiones del Comité relacionadas con procesos mediante el informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA, que sirve como documento de antecedentes para la discusión sobre el PTPA durante la sesión plenaria del CSA. No obstante, se indicó que el seguimiento se realiza únicamente para las decisiones procedentes de la sesión plenaria más reciente.

GANESAN

ES15. El GANESAN publicó 10 informes entre 2011 y 2016, y estos fundamentaron las recomendaciones en materia de políticas del CSA. Los informes del GANESAN se usan más allá del Comité, a nivel mundial, y se hizo referencia a ellos en resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La promoción de los informes del GANESAN se deja en gran medida en manos de su Comité Directivo, con el apoyo de la Secretaría del GANESAN, y los miembros del Comité Directivo han expresado su inquietud respecto a los limitados recursos para promover los informes del GANESAN ampliamente, especialmente a nivel nacional.

Mecanismo de la Sociedad Civil

ES16. El MSC es el mayor espacio organizado para que los actores de la sociedad civil relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición se reúnan, dialoguen y coordinen sus voces en cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. El MSC ha participado en todos los principales procesos del Comité. El MSC también contribuyó a la función de seguimiento del Comité por medio de su informe de síntesis sobre las experiencias de la sociedad civil con el uso y la aplicación de las DVGT. Los miembros del CSA aprecian la contribución que realiza el MSC al funcionamiento eficaz del Comité. Pero también hay miembros y partes interesadas del CSA que fueron críticos con la forma en que funciona el MSC. La inquietud planteada fue que los movimientos sociales dominan el MSC, y que las voces de otros sectores u organizaciones, a saber, las organizaciones no gubernamentales internacionales, no se están escuchando suficientemente. Algunos grupos sentían que sus voces no se estaban escuchando en el CSA puesto que no se les daba espacio en el MSC. Si bien estas organizaciones fueron críticas con el MSC, estaban convencidas de que sigue siendo un mecanismo muy valioso para conseguir los logros del CSA, y querían ayudar a mejorarlo.

Mecanismo del Sector Privado

ES17. La participación del sector privado en las sesiones plenarias del CSA ha aumentado desde 2010. El sector participó en el trabajo entre sesiones del CSA y organizó foros de asociaciones. Hubo dos temas conexos que emergieron de las entrevistas con los miembros del sector privado del MSP. El primer tema estaba relacionado con la sensación que tienen los miembros del MSP de que sus cuestiones no han recibido el mismo nivel de atención que las cuestiones planteadas por el MSC. El segundo tema fue que el MSP quiere obtener paridad con el MSC respecto al número de puestos en el Grupo Asesor del CSA, dada la cantidad y diversidad crecientes de las organizaciones miembros del MSP.

PTPA

ES18. Un aspecto que salió a la luz con fuerza en las entrevistas fue que el programa del Comité está sobrecargado y que esto estaba repercutiendo negativamente en su rendimiento.

Se hizo un llamamiento firme a una priorización más eficaz de las actividades del Comité. En particular, se planteó la necesidad de reducir el número de líneas de trabajo. El PTPA actual de dos años tiene un horizonte temporal demasiado corto para servir como plan o marco estratégico para el Comité.

Presupuesto

ES19. La evaluación detectó que el proceso de presupuestación estaba desconectado del proceso de planificación del PTPA, y que este último tenía una financiación insuficiente crónica. El Comité no contaba con una estrategia de movilización de recursos y la movilización de recursos era *ad hoc*. Los recursos necesarios para las operaciones del Comité, incluidas las líneas de trabajo y los recursos para el GANESAN y el MSC, no eran previsibles, lo que suponía un riesgo para la eficacia y la sostenibilidad del CSA.

Comunicación y difusión

ES20. Los esfuerzos de comunicación y difusión dieron resultados mixtos. Existía sensibilización respecto al Comité a nivel mundial, pero a nivel nacional los niveles de concienciación eran bajos. Se indicó que la comunicación entre Roma y las otras capitales era problemática, y no pudieron llevarse a cabo todas las actividades contempladas en la estrategia de comunicación debido a la falta de financiación.

Modelo de múltiples partes interesadas

ES21. El CSA es una plataforma de múltiples partes interesadas única en el sistema de las Naciones Unidas. El CSA se esfuerza por lograr la inclusividad, aunque sigue habiendo importantes limitaciones, como la lengua o la falta de traducción y servicios de interpretación que excluye a las personas de los debates sobre políticas y de los procesos de negociación. La evaluación determinó varios factores de éxito fundamentales para que el CSA opere como una plataforma de múltiples partes interesadas eficaz e inclusiva. Si se evalúa al Comité en relación con estos criterios, se observan varios ámbitos en los que el CSA puede mejorar (Cuadro 30).

Cuadro 30: Evaluación de la situación actual del CSA en relación con varios factores de éxito fundamentales

Visión y estrategia	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
La visión debe ser clara.	La visión del CSA contiene varios elementos y son necesarias varias lecturas para entenderla.
Debe estar claro qué busca lograr la plataforma para los que están dentro y fuera de ella.	El CSA tiene claro lo que quiere conseguir, aunque existen diferencias de opinión respecto a cómo hacerlo de la mejor forma. No está claro para las personas externas qué pretende lograr el CSA, puesto que no es muy conocido por aquellos que no participan activamente en el Comité, ni tampoco se entiende plenamente cómo sus esfuerzos complementan o aprovechan los de otros actores en el ámbito de la alimentación y la nutrición.
Los objetivos deberían ser específicos, no vagos.	El objetivo general del CSA es suficientemente específico. No obstante, sus tres logros son muy amplios y de alto nivel, y no fácilmente susceptibles de medición. Estos podrían mejorarse por medio de la inclusión de logros inmediatos e intermedios.
Seleccionar cuestiones de mucho interés que susciten interés en el debate.	El CSA elige cuestiones que han atraído participación en las sesiones plenarias, puesto que son cuestiones pertinentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los actos paralelos atraen a muchas personas.
Elegir un tema con mucho impacto en lugar de muchos temas con un	El CSA intenta centrarse en uno o dos temas, pero siempre hay presiones

impacto reducido.	para abarcar más temas o cuestiones.
Ser flexible para responder a las condiciones cambiantes.	El CSA no es una plataforma muy flexible y es lenta para responder a las condiciones cambiantes. Esta flexibilidad limitada es algo inherente a los organismos intergubernamentales.
Valores	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
Respeto mutuo y confianza entre todos los que forman parte de la plataforma.	Hay un respeto mutuo entre las partes en el CSA y se respetan las normas de debate y negociación. Los niveles de confianza son bajos en el seno de algunas estructuras y entre algunos de los componentes del CSA.
Espíritu de colaboración y consenso.	El CSA busca alcanzar consenso en su toma de decisiones. Este enfoque del consenso se acepta como la forma de “hacer las cosas” del CSA. Algunos critican el enfoque del consenso y creen que lleva al CSA a apelar al mínimo común denominador y, por lo tanto, a no seleccionar temas que podrían resultar controvertidos.
Todos deberían trabajar en la misma dirección, incluso si tienen distintos intereses y perspectivas.	La mayoría de los miembros de la plataforma del CSA quieren que el Comité opere de forma eficaz y logre sus objetivos. Existen numerosos intereses y perspectivas distintos respecto a cómo debería hacerse esto.
Ser inclusivo para las distintas estructuras que existen en la plataforma.	El CSA se esfuerza por ser inclusivo, pero afronta varios desafíos en este sentido. La no disponibilidad de servicios de traducción e interpretación para todos los documentos y reuniones y el carácter impredecible de la financiación socavan la inclusividad.
La misma voz para todos los participantes.	La asignación de puestos en el Grupo Asesor del CSA es una fuente de tensiones en el seno del Comité, puesto que hay participantes que sienten que no tienen la misma voz que el resto. Hay distintas interpretaciones sobre la noción de tener la misma voz: para algunos significa paridad en el número de puestos, y para otros que la asignación de puestos debería favorecer a los más afectados por la inseguridad alimentaria.
Libertad para expresar opiniones sin temores u obstáculos.	Los miembros y participantes del CSA son libres para expresar sus opiniones en las reuniones de la plataforma. No obstante, puede haber prácticas en los distintos grupos que inhiban la libertad de expresar opiniones. El equipo de evaluación no está al corriente de lo que ocurre en las reuniones internas de los miembros y participantes.
Capacidad	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
Capacidad de liderazgo para influir en las prioridades de las Naciones Unidas.	Parece que la responsabilidad de influir en las prioridades de las Naciones Unidas se deja en manos de la presidencia del CSA. Parece que no hay un sentido de responsabilidad colectiva para influir en las prioridades de las Naciones Unidas.
Personas a todos los niveles que puedan promover la plataforma.	El grado de promoción del CSA varía según las estructuras y mecanismos que la realizan y el nivel en que se lleva cabo. Actualmente, el MSC está activo en la promoción del CSA en el plano nacional. A nivel mundial, los países miembros pueden hacer más incidencia, en especial en los órganos rectores de los OSR y en las plataformas de las Naciones Unidas. Los OSR son los mejor situados para promover el CSA a nivel regional, si bien puede hacerse más colectivamente a nivel nacional con vistas a apoyar a los países en la adaptación de los productos del CSA a las realidades de los países para hacer que sean significativos, y en el uso de estos productos.
Una secretaría competente para prestar apoyo a la plataforma.	Hay deficiencias en la estructura de la Secretaría del CSA, lo que provoca capacidad infrautilizada a nivel superior. Los retrasos en la cesión de personal de los OSR y el carácter impredecible de la financiación repercuten en la eficacia de la Secretaría.
Los miembros deben tener la	La capacidad es desigual en los distintos miembros del CSA y, por ende, los

capacidad de realizar su trabajo en la plataforma y de participar en sus distintas estructuras.	que cuentan con menos capacidad y recursos limitan su participación en la plataforma.
Sistemas y procedimientos	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
Los procedimientos son necesarios y deben ser claros.	El CSA está sujeto al Reglamento General de la Organización, que incluye su propio Reglamento. El Reglamento es amplio y no abarca todos los detalles, por lo que hay espacio para distintas interpretaciones de las normas según la finalidad de cada uno. Las directrices de procedimiento bajo las que operan actualmente los órganos subsidiarios y <i>ad hoc</i> , los GTCA y los equipos técnicos de tareas no están documentadas y, por lo tanto, pueden diferir según las distintas líneas de trabajo.
Flexibilidad en los procedimientos.	Como organismo intergubernamental de las Naciones Unidas, el CSA tiene una flexibilidad limitada en los procedimientos.
Financiación	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
La financiación debe ser suficiente para lograr los objetivos.	La financiación del CSA es insuficiente para sufragar completamente todas las actividades contempladas en el PTPA para el bienio, y no existe un modelo para una financiación sostenible. La transparencia podría ayudar a los donantes a entender el posible impacto de sus contribuciones.
La financiación debe ser predecible.	La financiación del CSA no es predecible. Depende de la financiación de los donantes para sus actividades de las líneas de trabajo y para el MSC y el GANESAN. Los retrasos en la cesión de personal de los OSR repercuten en su capacidad para obtener resultados.
Comunicación	
Factores de éxito fundamentales	Evaluación del CSA
Comunicar mensajes para generar un diálogo significativo, especialmente cuando hay mucha información técnica.	El CSA tiene que mirar más allá de la sesión plenaria y elaborar una estrategia de difusión aplicable que englobe la transmisión de información fácil de entender para que sus mensajes tengan una buena recepción por parte de aquellos que más los necesitan (es decir, a nivel nacional).

Conclusiones

ES22. Esta sección presenta las principales conclusiones de la evaluación y, en aras de la claridad, estas conclusiones se organizan en torno a las preguntas fundamentales de la evaluación.

Pregunta fundamental de la evaluación 1.1 ¿En qué medida ha servido el CSA reformado para mejorar la coordinación a nivel mundial en cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición?

ES23. **Conclusión 1:** El Comité ha realizado algunas contribuciones para mejorar la coordinación mundial en relación con cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Ha establecido mecanismos y procesos para desempeñar su función de coordinación mundial. Aunque el Comité ha abordado cuestiones pertinentes que recaen dentro de su mandato, no ha articulado ni explotado suficientemente su ventaja comparativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, puesto que carece de una estrategia general. El documento sobre la reforma es el documento de fundación del CSA reformado, pero no puede servir como una estrategia para la acción.

ES24. El Comité es la única plataforma dentro del sistema de las Naciones Unidas que reúne a una amplia gama de diversas partes interesadas a nivel mundial para elaborar directrices y

formular recomendaciones en materia de políticas con arreglo a sus modalidades específicas, es decir, con actores no estatales que participan en calidad de asociados en igualdad de condiciones, excepto para la adopción de la decisión final. Cuenta con la participación de la sociedad civil y el sector privado en todos sus principales procesos, y está en condiciones de aprovechar los datos empíricos proporcionados en los informes del GANESAN. Ello confiere al Comité un carácter único dentro del sistema de las Naciones Unidas, pese a lo cual sigue siendo en gran medida desconocido fuera de su sede en Roma. Las personas estrechamente asociadas con el Comité consideran que este aborda cuestiones importantes en materia de seguridad alimentaria y nutrición, pero, al conocerse tan poco a nivel nacional, su labor podría no resultar pertinente para los “beneficiarios finales” previstos.

ES25. La labor del Comité ha abarcado hasta la fecha una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, muchas de las cuales se ha tratado ya en otros ámbitos. Si bien los temas son pertinentes e importantes, el Comité no siempre tiene claro qué valor añadido supone el abordar determinadas cuestiones. Por ejemplo, no ha articulado lo suficiente su visión ni su estrategia para contribuir a las iniciativas mundiales de nutrición. La contribución del Comité a la coordinación en los planos regional y nacional ha sido mínima, dado que no ha definido para sí mismo que implicaría tal coordinación.

Pregunta fundamental de la evaluación 1.2 ¿En qué medida ha servido el CSA reformado para mejorar la convergencia de las políticas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición?

ES26. **Conclusión 2:** El Comité ha contribuido a mejorar la convergencia de las políticas sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en la medida en que ha elaborado productos normativos que pueden aplicarse en muchos países y regiones. Como se indica en las conclusiones sobre la convergencia de las políticas, también es necesario evaluar la convergencia de las políticas como un logro reflejado en el uso y la aplicación de los productos de convergencia de las políticas. Ha logrado una convergencia sobre determinadas cuestiones normativas a nivel mundial, pero esto aún no se ha traducido en un uso y una aplicación generalizados de sus productos relativos a la convergencia de las políticas.

Pregunta fundamental de la evaluación 1.3 ¿En qué medida ha servido el CSA reformado para reforzar las acciones a nivel nacional y regional en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición?

ES27. **Conclusión 3:** El Comité contribuyó a las medidas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición mediante el apoyo técnico y el asesoramiento prestados por la FAO, otros asociados para el desarrollo y la sociedad civil, a los países en el uso y la aplicación de las DVGT. La función del CSA de facilitar apoyo o asesoramiento a los países y regiones sigue sin estar clara, y el apoyo que los países han recibido de la FAO y otras entidades no fue facilitado a través del Comité. El CSA tiene información limitada sobre qué necesitan los países, y no tiene información sobre las numerosas plataformas de seguridad alimentaria y nutrición que existen a nivel nacional y regional. Esta información es necesaria para que el CSA facilite asesoramiento y apoyo en los planos nacional y regional. El Comité realizó una contribución modesta a la promoción de la rendición de cuentas por medio de su acto temático de “seguimiento” sobre las DVGT. Hay falta de claridad en el CSA sobre su función de “seguimiento”, y se han logrado escasos avances en el seguimiento de los principales productos y las recomendaciones en materia de políticas del Comité.

Pregunta fundamental de la evaluación 2.1 ¿En qué medida contribuyen las seis funciones, las modalidades de trabajo, los sistemas de gestión y las estructuras a la realización de los logros del Comité?

ES28. **Conclusión 4:** El Comité está en funcionamiento y ha logrado numerosas realizaciones desde la reforma de 2009. Podría ser más eficaz y eficiente; el desempeño de sus seis funciones es desigual y existen lagunas y problemas que es necesario abordar para que sea plenamente eficaz y eficiente.

ES29. Como plataforma de coordinación a nivel mundial, el Comité ha logrado reunir a una amplia gama de partes interesadas para entablar un diálogo sobre las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, es demasiado pronto para determinar si ello se ha traducido en el fortalecimiento de las medidas de colaboración entre los interesados a nivel nacional. El Comité ha podido obtener productos relacionados con la convergencia de las políticas, y hay pruebas de la utilización de uno de sus principales productos. Las funciones que el Comité no ha logrado desempeñar de forma eficaz son las siguientes:

- apoyo y asesoramiento a los países y regiones;
- coordinación en los planos nacional y regional;
- promoción de la rendición de cuentas y puesta en común de las mejores prácticas.

ES30. Existe una falta de claridad y acuerdo sobre cómo debería desempeñar el Comité estas funciones. En el caso del apoyo y el asesoramiento a los países y regiones solo puede, en el mejor de los casos, desempeñar una función facilitadora de dicho apoyo y asesoramiento. El Comité es un órgano normativo intergubernamental y no un órgano de ejecución. Los organismos con sede en Roma y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están en mejores condiciones para prestar apoyo y asesoramiento a los países y regiones.

ES31. Con respecto a la función del Comité en la promoción de la rendición de cuentas y la difusión de experiencias y buenas prácticas, este ha marcado un buen inicio con la organización de actos mundiales para la difusión de experiencias y buenas prácticas. Sin embargo, hay opiniones divergentes en el Comité acerca de su papel de seguimiento y de qué es lo que debería supervisar exactamente. No es factible ni conveniente que el Comité trate de hacer un seguimiento pormenorizado de la aplicación de las numerosas recomendaciones en materia de políticas ni de los productos normativos en los países. Puede que sea más apropiado llevar a cabo ejercicios periódicos de balance y evaluación.

ES32. **Conclusión 5:** La Mesa, el Grupo Asesor y los grupos de trabajo de composición abierta desempeñaron una función decisiva en la configuración del programa del Comité y el contenido de su trabajo. La divergencia de opiniones acerca de la composición del Grupo Asesor para asegurar una representación adecuada de todas las partes interesadas amenaza con menoscabar su eficacia. Los mecanismos de la sociedad civil y del sector privado desempeñan un papel importante al facilitar las contribuciones de actores no estatales a la labor del Comité. Ambos mecanismos están tratando de lograr el “espacio” necesario para difundir debidamente las opiniones de sus organizaciones participantes. Las reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo Asesor son una plataforma para influir en las decisiones de la Mesa y, en última instancia, del pleno. No es de extrañar, por tanto, que haya opiniones divergentes acerca de la representación y la distribución de puestos en el Grupo Asesor.

ES33. **Conclusión 6:** La función del presidente fue más allá de presidir las sesiones plenarias y las reuniones de la Mesa, y fue una función activa de difusión e interacción con la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y las conferencias regionales, así como con intervenciones en reuniones fuera de Roma y en otros países a petición. Si bien el Reglamento prevé que las funciones del presidente vayan más allá de presidir reuniones, estas otras funciones no se plasmaron de forma explícita en las normas. También hubo una falta de claridad sobre el papel del presidente en relación con el trabajo de la Secretaría del CSA.

ES34. **Conclusión 7:** Los miembros y partes interesadas del CSA consideraban en general que la Secretaría del CSA desempeñaba sus funciones de manera eficaz, en particular, para

organizar un acto de gran escala como la sesión plenaria anual del CSA. No obstante, el carácter impredecible de las contribuciones de los OSR, que en gran parte son en especie y sin compensación por los retrasos, plantea un serio riesgo para la estabilidad y la eficacia de la Secretaría. La estructura de la Secretaría del CSA no se planeó al detalle desde el inicio, y existen problemas ligados a la asignación del trabajo y a la utilización eficiente y eficaz del personal.

ES35. **Conclusión 8:** El GANESAN elaboró informes que abarcaban una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Había un amplio consenso entre los miembros y las partes interesadas del CSA acerca de la importancia del GANESAN para fundamentar las decisiones del Comité con datos empíricos, pero no se había explotado plenamente el potencial del GANESAN. El Grupo se enfrenta a diversos desafíos, entre ellos, la falta de recursos adecuados para promover su trabajo.

ES36. **Conclusión 9:** El PTPA, aunque siguió un riguroso proceso de determinación de las prioridades del Comité para el bienio, no ha logrado limitar el número de prioridades finalmente aprobadas. La eficacia y la eficiencia del Comité se ven menoscabadas debido al carácter imprevisible de la financiación y los recursos disponibles para la Secretaría conjunta del CSA, el GANESAN y el MSC.

ES37. **Conclusión 10:** El Comité no ha sido eficaz en sus actividades de comunicación y difusión, puesto que es muy poco conocido en el plano nacional. Los mecanismos de la sociedad civil y del sector privado promueven el Comité y sensibilizan acerca de sus productos y decisiones a las partes interesadas. Hay lagunas en la comunicación entre las delegaciones en Roma y los ministerios a nivel nacional, y en la medida en que los OSR han incluido (o no) los productos normativos del CSA en sus programas y trabajo a nivel nacional.

Pregunta fundamental de la evaluación 2.2 ¿En qué medida contribuyen las estrategias, herramientas, productos y recomendaciones a los logros?

ES38. **Conclusión 11:** En última instancia, el Comité tiene poco control sobre la medida en que sus productos y recomendaciones en materia de políticas se utilizan y aplican, aunque puede intentar influir de manera proactiva en el uso y aplicación de los mismos. El uso y la aplicación eficaces de los productos y recomendaciones en materia de políticas del CSA requieren que los países reciban apoyo con estrategias y herramientas, así como orientaciones prácticas para adaptar los productos del CSA al contexto nacional. No obstante, la elaboración y la difusión de estos elementos no recaen en el mandato del Comité, y son los OSR y otros asociados para el desarrollo, así como el MSC y el MSP, los que han de elaborar estrategias y herramientas para el uso y la aplicación de los productos y recomendaciones en materia de políticas del CSA. Las DVGT fueron un buen ejemplo de estrategias y herramientas desarrolladas para ayudar en el uso y la aplicación de un producto normativo. No obstante, no ocurrió lo mismo con otros productos y recomendaciones.

Pregunta fundamental de la evaluación 2.3 ¿En qué medida contribuyen las plataformas, interacciones y estructuras de partes interesadas a los logros?

ES39. **Conclusión 12:** El Comité tiene vínculos con plataformas a nivel mundial, pero no con plataformas regionales y nacionales. Incluso a nivel mundial, las pruebas sugieren que el Comité es “Roma-céntrico” y que no interactúa suficientemente con otras estructuras mundiales. Esto podría cambiar con el interés mostrado por el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El Comité no ha desarrollado vínculos fuertes ni ha aprovechado las plataformas de múltiples partes interesadas en el plano regional. La evaluación detectó varias plataformas en distintas regiones, y en los países visitados, sin interacciones visibles con el CSA.

Pregunta fundamental de la evaluación 3.1 ¿En qué medida ha incluido la plataforma de múltiples partes interesadas una diversidad de voces en la toma de decisiones en materia de políticas?

ES40. **Conclusión 13:** El Comité reformado ha recabado la participación de una mayor diversidad de actores que antes de la reforma, especialmente por medio de sus dos mecanismos de la sociedad civil y el sector privado. Existen desafíos para asegurar que el Comité sea realmente inclusivo. Los insuficientes servicios de traducción e interpretación, en especial para procesos de negociación y documentos importantes, y las capacidades desiguales de los miembros y participantes del CSA repercuten negativamente en su participación en los procesos del Comité. El MSC y el MSP siguen evolucionando como mecanismos inclusivos, ya que la diversidad completa de voces en estos mecanismos no fue siempre evidente en las discusiones del Grupo Asesor. La Organización Mundial de Agricultores (OMA) reafirmó su posición de que sus organizaciones miembros no se sentían representadas ni por el MSC ni por el MSP, y abogó por un “...espacio autónomo en el que puedan escucharse sus voces...”¹.

Pregunta fundamental de la evaluación 3.2 ¿En qué medida se están integrando el género y la juventud, así como los intereses de los pueblos indígenas y las poblaciones marginadas?²

ES41. **Conclusión 14:** El Comité ha integrado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su programa, y la participación de los jóvenes está recibiendo más atención de la que se le otorgaba en el pasado. El Comité ha integrado los intereses de los pueblos indígenas en su labor, pero las cuestiones relativas a los mismos son promovidas principalmente por el MSC y no por el Comité en su conjunto.

Pregunta fundamental de la evaluación 3.3 ¿Cuáles son las hipótesis de base, las condiciones y los factores necesarios para que la plataforma funcione?

ES42. **Conclusión 15:** El Comité puede constituir un buen modelo para la colaboración y la cooperación que se requieren a fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, todavía carece de algunos de los factores o condiciones necesarios para funcionar eficazmente como plataforma de múltiples partes interesadas.

ES43. Las iniciativas satisfactorias de múltiples partes interesadas establecen objetivos claros y un solo tema en torno al que se reúnen los interesados para tratar de resolverlo. El Comité abarca un amplio abanico de cuestiones alimentarias y de seguridad, y no tiene un enfoque único al que pueden adherirse las partes. El derecho a una alimentación adecuada, que fue uno de los factores determinantes de la reforma, rara vez ha estado bajo el foco directo de las actividades del CSA, excepto por el acto de retrospectiva de los 10 años celebrado en 2014, y el acto del MSC y Noruega celebrado en 2016.

ES44. Las plataformas de múltiples partes interesadas requieren recursos predecibles y un núcleo estable de personal de apoyo. El Comité no reúne estas dos condiciones y, por tanto, existe un riesgo para su sostenibilidad. Las plataformas eficaces de múltiples partes interesadas son capaces de comunicar bien su visión y desmitificar los aspectos técnicos de su trabajo. El Comité no satisface esta condición.

¹ Comunicación de la OMA al equipo de evaluación, abril de 2017.

² Estos grupos fueron priorizados para la evaluación en base a las cuestiones planteadas durante la fase inicial.

ES45. Debe haber respeto mutuo y confianza entre las partes interesadas. Esto es algo que todavía está evolucionando en el Comité. Las personas no trabajan juntas porque confíen las unas en las otras, sino que la confianza se genera en el trabajo conjunto. Los interesados deben sentir que participan en igualdad de condiciones y que sus diferentes contribuciones tienen el mismo valor en el Comité. Esta es una esfera en que el Comité y sus mecanismos se enfrentan a dificultades. Hay grupos que se sienten excluidos o que consideran que sus contribuciones no se valoran por igual.

Recomendaciones

ES46. La evaluación formula una serie de recomendaciones y toma nota de que el Comité ya está abordando algunas de las cuestiones planteadas en esta evaluación. La evaluación ha priorizado las recomendaciones, pero aconseja al Comité que considere que todas ellas son necesarias para mejorar su pertinencia, eficacia y eficiencia.

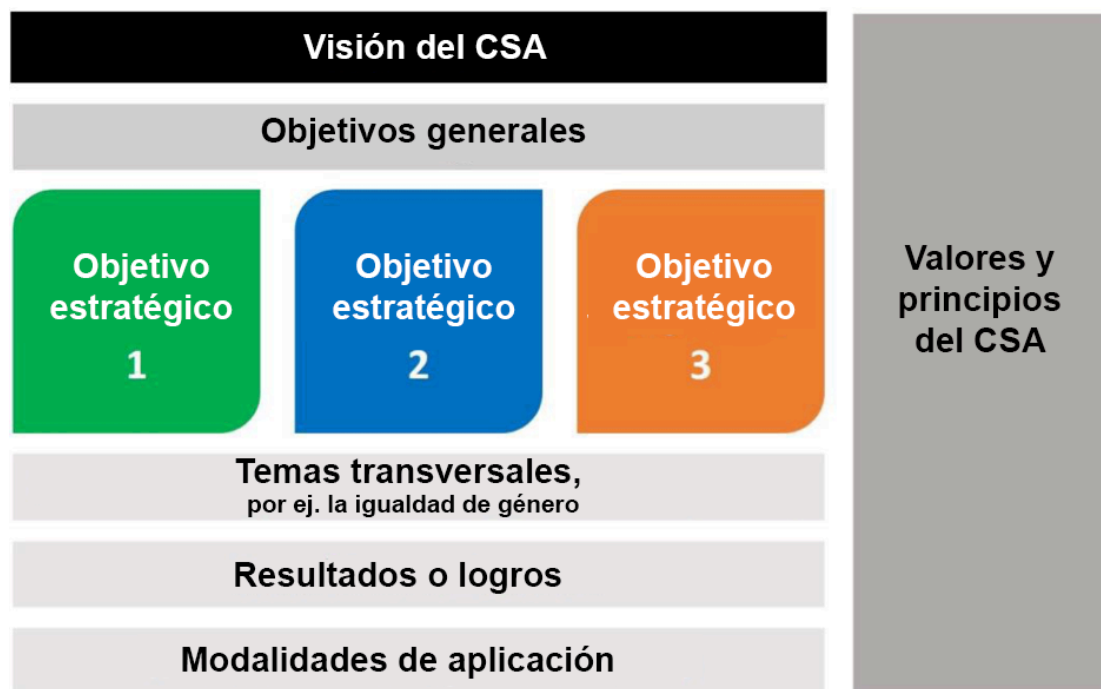
ES47. **Recomendación 1** [ref.: Conclusiones 1 y 2]: El Comité debería solicitar a la Mesa que lidere la elaboración de un plan o marco estratégico para orientar su labor a medio y largo plazo, usando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como su marco de referencia, y que esté fundamentado, entre otros elementos, por la nota sobre cuestiones nuevas y decisivas del GANESAN. Si bien la Mesa ha de liderar el proceso, debería tratarse de un proceso inclusivo que tenga en cuenta las contribuciones de todos los miembros y participantes del CSA y de otras partes interesadas pertinentes. La tarea de elaborar el plan o marco debería encomendarse a una estructura de GTCA apoyada por un equipo técnico de tareas.

ES48. El equipo de evaluación no desea prescribir el régimen concreto de planificación que el Comité debería adoptar, ya que cada organización ha de encontrar el enfoque que mejor se adapta a su mandato. El sistema de las Naciones Unidas ha adoptado un enfoque basado en los resultados para la planificación, y se aconseja al Comité que incorpore los principios de un enfoque basado en los resultados en su marco. Sería útil considerar los enfoques adoptados por los OSR. La FAO cuenta con un marco estratégico de 10 años, y dentro de este con un plan a plazo medio de cuatro años y un programa de trabajo y presupuesto de dos años. El FIDA tiene un marco estratégico de 10 años, con planes a plazo medio de tres años, y el PMA tiene un plan estratégico de cinco años.

ES49. El horizonte de planificación para el CSA debería ser de al menos seis años, abarcando tres bienios, y debería examinarse y actualizarse según sea necesario. El plan o marco estratégico no sustituiría al PTPA, sino que definiría la dirección según la cual debería formularse dicho Programa. El PTPA representa el programa de actividades que el CSA desea aplicar durante el período que abarca el Programa.

ES50. El plan o marco estratégico debería definir la visión del Comité y su objetivo u objetivos generales, así como un número reducido de objetivos estratégicos para orientarlo hacia la consecución de dicho objetivo u objetivos o a contribuir a los mismos. Si bien no se prescribe un número concreto de objetivos estratégicos, es aconsejable no tener más de cinco objetivos, claramente articulados, y los resultados o logros que han de conseguirse. Es importante que el Comité considere las distintas vías para alcanzar los logros o resultados previstos, y en este sentido puede utilizarse como guía la lógica de programa indicativa desarrollada durante el transcurso de la evaluación. La elaboración del plan o marco estratégico también ofrece la oportunidad de que el Comité aclare las seis funciones establecidas en el documento sobre la reforma, y las modalidades para desempeñar dichas funciones. La Figura 1 muestra de manera esquemática los elementos indicativos de un plan o marco estratégico.

Figura 1: Elementos indicativos de un plan o marco estratégico



ES51. Como parte del proceso de elaboración del plan o marco estratégico, el CSA debería hacer uso de la próxima nota sobre cuestiones nuevas y decisivas del GANESAN, y la información sobre qué están haciendo otros actores mundiales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, con vistas a que el CSA pueda aclarar su ámbito específico y dónde puede añadir valor. El plan o marco estratégico debería estar fundamentado por las realidades “sobre el terreno”: el CSA debería obtener información sobre las prioridades nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición y sobre las plataformas nacionales existentes o en proceso de planificación. El Grupo Asesor, los OSR y la Organización Mundial de la Salud (OMS) están en buenas condiciones para proporcionar información sobre las prioridades y las plataformas nacionales.

ES52. **Recomendación 2** [ref.: Conclusión 9]: La estructura y el proceso del PTPA deberían revisarse. El PTPA debería estar fundamentado por el marco estratégico, con el que también debería alinearse, y debería existir un vínculo claro entre las actividades en el PTPA y los resultados o logros en el marco estratégico. El CSA está actualmente investigando la opción de un PTPA para cuatro años. Dada la dificultad que tiene el CSA para asegurar un presupuesto firme para un período de dos años, ampliar el PTPA a cuatro años significará simplemente tener un plan con muchas actividades sin financiación. La necesidad de una perspectiva a medio plazo se satisface con la introducción de un plan o marco estratégico que abarque tres bienios.

ES53. El PTPA debería estar vinculado al proceso de presupuestación para reducir los déficits crónicos de financiación a los que hace frente. Si bien el CSA busca asegurar una financiación sostenible, debería priorizar también su labor, integrando las líneas de trabajo y posiblemente reduciendo el énfasis de otras líneas de trabajo cuando sea apropiado. El CSA tiene que encontrar el delicado equilibrio entre la calidad y la cantidad de líneas de trabajo y evitar querer abarcar demasiado. Todo PTPA que se presente en la sesión plenaria del CSA debería incluir un presupuesto comprometido con asignaciones específicas a las líneas de trabajo prioritizadas. Debe haber un entendimiento de que no deberían iniciarse otras líneas de trabajo hasta que esté disponible financiación extrapresupuestaria.

ES54. **Recomendación 3** [ref.: Conclusión 9]: La capacidad para realizar las actividades contempladas en el PTPA depende de un presupuesto del CSA sostenible. La Mesa debería adoptar las siguientes medidas con miras a asegurar una financiación sostenible para el CSA:

- (i) Debería elaborar una estrategia de movilización de recursos con carácter urgente. Dicha estrategia debería estar sustentada por un mensaje claro y simple sobre el CSA que atraiga a posibles asociados que aporten fondos. La estrategia de movilización de recursos debería abarcar la sesión plenaria y las líneas de trabajo del CSA, el GANESAN y el MSC.
- (ii) Las fuentes de financiación deberían diversificarse. Deberían considerarse las fundaciones privadas y el sector privado, siempre que no haya conflictos de interés. Debería ampliarse la base de donantes de fuentes públicas, con un llamamiento a aquellos Estados miembros del CSA que no hayan aportado fondos al CSA desde la reforma.
- (iii) Los OSR deberían formalizar su contribución a través de un Memorando de entendimiento, y podrían establecerse contactos para considerar un aumento en sus contribuciones anuales. No es posible predecir la magnitud del aumento, puesto que esto dependería del número de líneas de trabajo incluidas en un PTPA concreto.
- (iv) Debería haber mayor transparencia en el proceso de presupuestación, mostrando cómo se ha llegado a las decisiones de asignación presupuestaria. La transparencia en los gastos reviste la misma importancia. Debería mantenerse una contabilidad de los gastos efectivos en los casos en que no se haga actualmente, excepto para el GANESAN y el MSC.
- (v) Debería considerarse la posibilidad de tener un puesto en la Secretaría dedicado a la movilización de recursos, el análisis presupuestario y la notificación de los gastos.

ES55. **Recomendación 4** [ref.: Conclusión 5]: La Mesa debería revisar la composición y los procesos del Grupo Asesor para garantizar que es capaz de desempeñar eficazmente sus funciones. Debería pedirse a los miembros del Grupo Asesor que no hayan participado en tres reuniones consecutivas en el bienio actual que expliquen los motivos de su ausencia, y una indicación de su interés de cara al futuro. A estos miembros se les puede ofrecer la opción de un puesto *ad hoc* y participar únicamente cuando se aborden puntos específicos que sean pertinentes para ellos o de su interés. Otra opción sería ofrecer la posibilidad de participar en las reuniones a través de teleconferencia a aquellos miembros que no se encuentren en Roma.

ES56. La Mesa debería evaluar las solicitudes de puestos en el Grupo Asesor usando un enfoque de debida diligencia. Las solicitudes deberían considerarse únicamente si se acompañan de una propuesta detallada que contenga, entre otros elementos, la siguiente información:

- Demostrar cómo contribuirá el participante a los objetivos del CSA, y el valor añadido por el participante;
- Demostrar la contribución realizada hasta la fecha a los procesos y otras estructuras del CSA;
- Resolución de las organizaciones miembros para ser representadas, y cifras auditadas o fiables sobre la composición;
- Disposiciones de gobernanza, composición de las estructuras de toma de decisiones o de dirección;
- Cómo se financiará la participación en el Grupo Asesor;
- Declaración de conflictos de interés;
- Participación en otros organismos intergubernamentales.

ES57. Con respecto a las solicitudes actuales de nuevos mecanismos o puestos adicionales, la decisión está en manos de la Mesa. Se ha pedido al equipo de evaluación que proporcione una opinión sobre estas solicitudes y sobre la asignación actual de puestos. Los puntos de vista del equipo son los siguientes:

- (i) El MSP ha pedido paridad de puestos con el MSC, es decir, que sea cual sea el número de puestos que tenga el MSC, el MSP debería tener el mismo número. El equipo de evaluación considera que una misma voz no significa que deba haber paridad en el número de puestos. Se asignaron cuatro puestos al MSC para dar prioridad a aquellas voces que históricamente han sido marginadas. Dar paridad en la asignación de puestos servirá únicamente para reforzar la asimetría de poder entre la sociedad civil y el sector privado en el contexto de una plataforma de múltiples partes interesadas, y en consecuencia socavarán los principios de la reforma. No obstante, hay pequeñas empresas implicadas en la producción de alimentos que deberían ser incluidas y, conforme a ello, debería considerarse un puesto adicional para el MSP.
- (ii) La OMA ha solicitado la creación de un mecanismo de agricultores, en base a que los agricultores no están representados adecuadamente por el MSC, afirmando que en el MSC representan a los movimientos sociales y no a los agricultores, y el MSP, ya que representan a los agronegocios y no a los agricultores. La evaluación no está convencida de este argumento, dado que hay agricultores en ambos mecanismos. El equipo de evaluación tomó nota de que la OMA y sus organizaciones miembros dan mucha importancia a esta cuestión, y deberían ser invitados a presentar una propuesta detallada a la Mesa que aborde los elementos mencionados en el párrafo 11.
- (iii) Debería contemplarse asignar un puesto en el Grupo Asesor a la OMS, puesto que ha demostrado su compromiso y contribución al CSA.
- (iv) Debería solicitarse al MSC que presente una propuesta amplia para justificar la necesidad de espacio adicional. La asignación de un puesto adicional debería estar supeditada a demostrar que el MSC ha considerado su organización interna, en particular, cómo puede mejorarse la comunicación con las subregiones y la participación de las mismas.

ES58. **Recomendación 5** [ref.: Conclusión 1]: La sesión plenaria del CSA es el colofón y la culminación del trabajo realizado durante el año, y la Mesa debería asegurar que la sesión plenaria sea una plataforma vibrante en la que haya diálogo sobre las cuestiones clave del momento en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los numerosos actos paralelos no deberían considerarse como una amenaza para la sesión plenaria principal, sino como una oportunidad para aumentar el perfil del CSA de cara a un público más amplio que el de la sesión plenaria principal. Igualmente, los actos paralelos deberían utilizarse para entablar un diálogo sobre cuestiones difíciles o controvertidas que no lograron llegar hasta el programa principal de la sesión plenaria del CSA.

ES59. La Mesa debería reconsiderar la práctica reciente de tener negociaciones con mucha antelación a la semana de la sesión plenaria. El proceso de negociación es tan importante como las recomendaciones de políticas finalmente aprobadas, y es fundamental que el proceso sea lo más inclusivo posible. Si bien estos procesos requieren tiempo, es más probable que la inclusividad sea más eficiente a largo plazo que los enfoques de eficiencia a corto plazo, que involuntariamente excluyen a aquellos que no pueden viajar a Roma varias veces al año. El Comité podría considerar un enfoque distinto, usando como referencia otras reuniones intergubernamentales en que, por ejemplo, los actos paralelos y las negociaciones a nivel de oficiales preceden a la participación en la sesión plenaria y las discusiones en que participan los delegados del nivel ministerial.

ES60. **Recomendación 6** [ref.: Conclusión 5]: La Mesa debería simplificar el número de GTCA consolidando los GTCA con funciones relacionadas, así como hacer balance de los GTCA que han completado las tareas encargadas por la sesión plenaria y que no necesitan continuar. Debería considerarse la creación de un GTCA para el PTPA y la presupuestación. Debería analizarse la situación del GTCA sobre el MEM una vez que haya completado su examen del MEM, puesto que la actualización del MEM tras cada sesión plenaria no requiere

un GTCA específico. Todos los GTCA deberían elaborar mandatos para gobernar su funcionamiento. Los mandatos deberían resumir los objetivos del GTCA, los resultados que el GTCA debe lograr durante el bienio, y si es un GTCA relacionado con políticas debería haber una fecha de vencimiento de su mandato. En los mandatos deberían figurar las funciones y responsabilidades de la presidencia, los participantes y los equipos técnicos de tareas que prestan apoyo al GTCA. Cuando los trabajos de dos o más GTCA u otras líneas de trabajo sobre políticas estén interrelacionados, deberían preverse reuniones conjuntas de los presidentes de los GTCA.

ES61. **Recomendación 7** [ref.: Conclusiones 10 y 11]: El CSA es un comité intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas, y son los miembros del Comité los que en última instancia tienen el deber de asegurar que el Comité cumple su mandato. En este sentido, hay varias medidas que los miembros del CSA pueden tomar para mejorar el funcionamiento del CSA:

- (i) Los miembros del CSA deberían examinar el flujo de información hacia y desde sus capitales y abordar las lagunas con vistas a garantizar, entre otras cosas, que los productos y recomendaciones del CSA lleguen a los ministerios pertinentes.
- (ii) Los miembros del CSA deberían promover el uso y la aplicación de los productos y recomendaciones del CSA en sus países respectivos de conformidad con sus necesidades y prioridades.
- (iii) Los miembros del CSA deberían, cuando sea viable, hacer contribuciones en efectivo o en especie a los recursos del Comité.

ES62. **Recomendación 8** [ref.: Conclusión 6]: El Comité y la Mesa deberían aclarar sus expectativas en relación con el cargo del presidente más allá de presidir la sesión plenaria y las reuniones de la Mesa y el Grupo Asesor. Esta aclaración debería incluir los resultados previstos de las actividades de difusión que implica el cargo, que habrían de tenerse en cuenta en la planificación y presupuestación de las actividades del Comité. La función del cargo de presidente con respecto a la Secretaría del CSA también debería aclararse a efectos de abordar las zonas “grises”. Esto puede requerir el examen y la revisión del mandato del secretario. El presidente, el director de la División de Economía del Desarrollo Agrícola y el secretario deberían acordar un protocolo de presentación de informes de la Secretaría del CSA.

ES63. **Recomendación 9** [ref.: Conclusión 7]: La estructura de la Secretaría del CSA debería revisarse para garantizar que puede apoyar eficazmente la labor del Comité, y para asegurar una utilización eficiente del personal. Deberían examinarse y revisarse los niveles y los mandatos de todos los puestos según sea necesario. Es fundamental que los OSR cubran los puestos vacantes de personal cedido en unos plazos razonables con miras a asegurar la continuidad en el trabajo de la Secretaría del CSA. Se recomienda que se establezca un acuerdo formal entre el Comité y los OSR sobre la cesión de personal que contemple, entre otras cosas, un acuerdo para cubrir los puestos de personal cedido en los plazos que los OSR utilizan para cubrir las vacantes en sus organismos respectivos.

ES64. **Recomendación 10** [ref.: Conclusión 4]: El CSA debería desarrollar un marco general que defina con detalles su función en varias actividades que ha agrupado como actividades de seguimiento. Se ha creado mucha confusión por el uso genérico del término para abarcar funciones diferentes pero interrelacionadas. El CSA debería armonizar su terminología y su enfoque con los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se recomienda el siguiente enfoque para la función del CSA en la promoción de la rendición de cuentas y la puesta en común de buenas prácticas a todos los niveles:

- (i) La función del CSA es dar seguimiento y examinar los avances logrados en la aplicación de los principales productos de convergencia de políticas y las

recomendaciones en materia de políticas de las líneas de trabajo sobre políticas del Comité. Se trata de revisiones periódicas y debería haber un calendario para las revisiones que se llevan a cabo durante el bienio.

- (ii) La función del CSA es celebrar actos especiales para compartir experiencias y buenas prácticas. Estos actos pueden fundamentarse con la información recopilada a través de las revisiones periódicas.
- (iii) El seguimiento detallado de políticas, programas y planes es responsabilidad de los gobiernos nacionales. El CSA debería considerar llevar a cabo una encuesta voluntaria cada dos años para obtener información sobre el uso y la aplicación de los productos y recomendaciones de políticas del CSA.
- (iv) El CSA debería encargar evaluaciones independientes, cuando sea necesario, de los principales aspectos de su trabajo.
- (v) Es fundamental que se dé seguimiento y se informe con respecto a las decisiones y recomendaciones sobre los **procesos** del CSA. La Secretaría del CSA debería mejorar el sistema actual de seguimiento de las decisiones y recomendaciones sobre los procesos. El sistema debería como mínimo determinar la decisión, la medida tomada y las razones de la desviación o el incumplimiento de la medida.

ES65. **Recomendación 11** [ref.: Conclusión 10]: El CSA debería adoptar el principio de que la comunicación sobre el CSA es responsabilidad de todos los miembros y participantes del CSA, con el respaldo de la función de comunicación en la Secretaría del CSA. Debería considerarse la opción de que los miembros de la Mesa faciliten una actividad de difusión en sus respectivas regiones. Esto distribuirá la responsabilidad de comunicar y dar visibilidad al CSA en el plano regional. Debería solicitarse a los miembros que no formen parte de la Mesa que faciliten una actividad de difusión en sus respectivos países. La Secretaría del CSA puede prestar asistencia por medio de la elaboración de breves notas informativas, incluida una presentación normalizada sobre el CSA. Estas notas informativas pueden utilizarlas los miembros del Grupo Asesor en sus actividades de difusión, en caso de que las necesiten. Los OSR tienen que desempeñar una función clave en la difusión y aplicación de los productos y recomendaciones en materia de políticas del CSA a nivel nacional, y el Comité, por medio de la Mesa, debería solicitarles que intensifiquen sus esfuerzos de comunicación.

ES66. **Recomendación 12** [ref.: Conclusión 8]: Se alienta a los Estados miembros a que difundan los informes del GANESAN entre los ministerios pertinentes a nivel nacional. Los OSR deberían considerar los informes del GANESAN en sus programas de trabajo.

ES67. **Recomendación 13** [ref.: Conclusión 8]: El presidente del Comité Directivo del GANESAN debería interactuar con la Mesa y el Grupo Asesor para mantener a este último al corriente de los avances en el trabajo del GANESAN. Esta provisión de información no supone una amenaza para la independencia del GANESAN, y puede servir para alentar a los miembros de la Mesa y el Grupo Asesor a promover el trabajo del GANESAN. Debería haber debates similares entre las dos secretarías, de tal forma que haya un reconocimiento mutuo del trabajo de las secretarías.

ES68. **Recomendación 14** [ref.: Conclusión 8]: El Comité Directivo del GANESAN debería abordar las inquietudes planteadas por los entrevistados y los malentendidos relativos a los procesos de convocatoria para expertos de proyectos. Esto implica revisar los procesos de comunicación existentes para las convocatorias de expertos con vistas a determinar mejoras. El Comité debería igualmente tomar medidas para mejorar la accesibilidad de los informes del GANESAN de cara a los lectores que no tengan un perfil técnico.